

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1603-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE JULIO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria, Consejo Nacional de Acreditación

INVITADAS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 235: Dra. María Isabel Candelario Macías, de España, M.Sc. Rosa Avelina Vásquez Carreón, de México y Dr. Jorge Cabrera Medaglia, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contador, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1603.

Se aprueba la agenda 1603. de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1603. 2.Revisión y aprobación del acta 1602. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 235. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 235, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 235; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al primer semestre del año 2022.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1602.

Los miembros del Consejo realizan observaciones al acta 1602 y se propone postergar su aprobación en la próxima sesión.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Se remitió el oficio SINAES-CNA-31-2022, con fecha del 19 de julio de 2022, al Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno, en relación con el informe de Auditoría Operativa AO-01-2022 “Selección y contratación de evaluadores externos, y gestión y entrega de productos derivados de la evaluación externa de carreras y programas de educación superior”, en el que se solicitó una prórroga de 15 días, con el propósito de trasladar el informe a la Administración y contar con el apoyo de esta área para la revisión, ante la solicitud planteada se recibió respuesta del Auditor y se concede la prórroga solicitada.
2. El jueves 21 de julio de 2022, se reunió con el Dr. Juan Ricardo Wong Ruíz, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y su asesor legal el Lic. Jean Sanabria Álvarez, por parte del SINAES, le acompañaron la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, la Licda. Kattia Mora Cordero, Asesora Legal, la MAP. María Angélica Cordero Solís, Directora de la División de Evaluación y Acreditación y la Dra. Yorleny Porras Calvo, Gestora curricular, durante la reunión se analizaron temas de interés y se generó un buen espacio de comunicación entre ambas instituciones. Por otra parte, se estableció el compromiso de seguir trabajando conjuntamente, actualmente se encuentran trabajando una modificación al Reglamento de CONESUP y se espera que, en una etapa posterior, el SINAES participe en la revisión del articulado del reglamento.
Finalmente se discutió los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento General del CONESUP en donde la Gestora Curricular, realizó una amplia exposición al respecto, con el fin de intercambiar ideas para lograr que los procesos sean más eficientes.

De los Miembros

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

1. Indica que observó la carta del Presidente de la República en relación con la regla fiscal, la cual muestra una flexibilidad con posibilidades de presentar programas y proyectos específicos de la institución, para que puedan ser financiados el próximo año y a su vez asegurar el financiamiento, es importante que el SINAES logre avanzar en los megaproyectos con el fin de tener asegurado el financiamiento para el periodo 2023-2024.
2. Menciona que en relación con Plan Estratégico se aproxima la planificación operativa y no se ha definido la ruta para la revisión del documento, de momento el plan presenta muchas falencias que deben ser mejoradas, por lo que es necesario organizarse con el objetivo de revisar la parte de fundamentación y las metas las cuales no pueden ser sólo formular estrategias, deben ser metas concretas y desde esa perspectiva el trabajo sería más participativo de las direcciones ya que posteriormente será devuelto, para que sean mejoradas. Por tal razón, en el momento que se proceda con la aprobación del plan estratégico, en caso de que se presente el documento en las condiciones actuales, solicitará que sus observaciones sean incluidas como justificación al momento de la votación.

El M.Sc. Francisco Sancho manifiesta que, en cuanto a la línea de ruta, la idea principal es recopilar todos los planteamientos alrededor de la propuesta del plan estratégico, con el fin de llevar a cabo una reunión presencial con el CNA y las Directoras de las Divisiones, cuyo fin principal es realizar una discusión transparente que permita recuperar aspectos esenciales, ya que es lo que va a regir al SINAES en los próximos 5 años.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, indica que antes de su receso de vacaciones solicitó y recibió observaciones por lo que se encuentra incorporando la información al documento para presentarlo en una próxima reunión sobre el plan estratégico institucional.

Dr. Julio César Calvo Alvarado

1. Manifiesta que la propuesta del Presidente de la República en materia fiscal, beneficia a todas las instituciones que se rigen por el plan fiscal. Indica que conversó con el Vicerrector de Administración del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), con el fin de conocer cómo se está enfocando la negociación del FEES, pero debido a la situación actual es complicado, más el CONARE está luchando por la defensa de la autonomía universitaria y el respeto a la constitución, por lo que en este momento el mejor escenario es acoger y apoyar a la presidencia en la resolución ya que permite mantener el presupuesto y brindar un crecimiento.

2. De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. En relación con el PEI, el CNA estuvo muy de acuerdo con lo planteado en su momento. Sin embargo, la última observación la recibió el 18 de julio de 2022, y por lo tanto, deberá trabajar.
2. Reitera la reunión llevada con el Dr. Juan Ricardo Wong Ruíz, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) y su asesor legal, en donde se realizó una presentación del trabajo del SINAES, para lo cual el Dr. Wong manifestó que conocía sobre el proceso de acreditación. La Gestora Curricular reforzó en su presentación los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento General del CONESUP, que hacen referencia al SINAES y al convenio vigente. Finalmente, la reunión fue positiva y conscientes de que se debe trabajar juntos y en comunicación permanente para avanzar en temas comunes.
3. El jueves 21 de julio se llevó a cabo el VII Encuentro Académico Virtual: Marco Cualificaciones de la Educación Superior.
4. INQAHHE publicó en su sitio web el boletín "SINAES en Acción", estos espacios son importantes por que permiten el posicionamiento del quehacer institucional y se logre proyectar a nivel internacional.

La Dra. María Isabel Candelario Macías, la M.Sc. Rosa Avelina Vásquez Carreón, el Dr. Jorge Cabrera Medaglia y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:58 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 235.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. María Isabel Candelario Macías, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 235, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y

ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. María Isabel Candelario Macías, la M.Sc. Rosa Avelina Vásquez Carreón, la Dr. Jorge Cabrera Medaglia y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 11:17 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 235; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 235 de forma virtual.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, ingresan a las 11:20 a.m.

Artículo 7. Presentación de Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria al primer semestre del año 2022.

El Presidente le da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y al Lic. Alejandro Camacho Vargas y solicita realizar la presentación.

La MBA. Arroyo indica que presentarán el Informe de Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros correspondiente al Primer Semestre del periodo 2022, estos incluyen un comparativo de los semestres de periodos anteriores, lo que ha permitido obtener cifras que generan comparaciones importantes. Es importante mencionar que los informes muestran la parte contable y presupuestaria, por otra parte, estos se deben presentar a la Contabilidad Nacional y a la Contraloría General de la República.

El Lic. Alejandro Camacho Vargas presenta el informe de estados financieros el cual refleja los datos acumulados del 1 enero al 30 junio del año 2022. El informe de estados financieros muestra un resumen de las cifras más importantes, por ejemplo: el comportamiento de activos de la instrucción que se conforma de seis cuentas principales como es el efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, inventario, otros activos y bienes, las cifras representadas en las gráficas se muestran en colones y se realiza un comparativo entre el periodo 2021-2022. Posteriormente se muestra el porcentaje de distribución de activos, cuya cuenta principal es la de inversiones y representa un 77% de todos los activos de la institución.

Seguidamente se muestra el comportamiento de los pasivos, los cuales únicamente están conformados por tres tipos de cuentas: deudas a corto plazo, fondos de terceros y otros pasivos y en cuanto al porcentaje de distribución la cuenta de otros pasivos es la principal y representa un 90%.

En lo que respecta al comportamiento del capital, se explica que este apartado se conforma de cuatro cuentas: capital inicial, incorporaciones al capital, estas dos cuentas generalmente no tendrán movimiento durante el periodo, se mantendrán constantes a menos que el gobierno incluya algún tipo de inversión a la institución, por lo que posiblemente se mantendrán sin cambios en los siguientes periodos. Las otras dos cuentas

a las que se debe prestar atención corresponde a la de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cual representa el acumulado de los años 2019, 2020 y 2021, en cuanto a superávit y la de resultado del ejercicio, es importante mencionar que la suma de esos tres años en cuanto al superávit, si se compara al presente periodo, las cifras reflejan una leve disminución en el monto del superávit, debido a que sea ejecutado más y por qué se dispone de menos presupuesto en el actual periodo. Por otra parte, en cuanto al porcentaje de distribución la cuenta de incorporaciones al capital representa el 77% de los fondos.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 11:36 a.m.

Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por la MBA. Andrea Arroyo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte consulta, sobre el estado de las vacaciones en cuanto a los regímenes que maneja la institución, es importante conocer si existe algún funcionario que posea un porcentaje muy alto de días vacaciones que sea de alerta y requiera atención. Por otra parte, consulta la situación presentada con una cuenta por cobrar superior a los 120 días, correspondiente al monto de cinco millones de colones, se menciona en el informe que se han notificado los responsables y se le ha dado seguimiento y comunicación, pero es de su interés conocer si se trata de un pago de alguna universidad y cuál sería la razón del atraso.

El M.Sc. Ronald Álvarez González, manifiesta su inquietud sobre el tema de los ingresos por inversiones referidos al monto de doscientos millones de colones en intereses, consulta si es por inversiones que se hacen derivadas del superávit y si ese monto no se puede utilizar. Por otra parte, consulta sobre la posibilidad de presentar proyectos de inversión que puedan ser aprobados, así como cuales serían las limitantes y cómo se podrían ejecutar.

El M.Sc. Francisco Sancho consulta sobre las inversiones a corto plazo, cuándo es el periodo de vencimiento y qué se tiene proyectado.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros da respuesta a las consultas planteadas e indica que, no existen vacaciones acumuladas de un periodo a otro por ningún funcionario, en cuanto a la cuenta por cobrar corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente al proceso CONV-I-01, por un monto \$7446, ese monto está pendiente desde que se dio el proceso inicial, debido a que no se realizó el pago, por parte del SINAES se han llevado a cabo varias reuniones, emisión de oficios y establecido compromisos por parte de la universidad pero no se ha concretado el pago, a la fecha han indicado que tienen el trámite listo a nivel presupuestario pero debido a una problemática estudiantil los funcionarios tienen problemas de acceso a la sede.

En cuanto a las inversiones que se realizan no son directamente del superávit, se recibió a finales del año 2019, por parte de CONARE, una transferencia por más de 5 mil millones de colones que corresponde a un superávit, generado a partir de la administración de los fondos de años anteriores, cuando SINAES formaba parte de CONARE como programa, el dinero fue recibido y se invirtió. Es importante mencionar que en ese monto se tenía planificado para el proyecto de compra del edificio actualmente suspendido, cuyas inversiones originalmente se habían realizado en diferentes tractos a un plazo de 18 meses, actualmente todas las inversiones fueron llevadas a un mismo plazo y están próximas a vencer el 15 de octubre.

El M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez procede a detallar el Informe de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero a al 30 de junio 2022, en el que se muestra los ingresos y egresos, así como la ejecución y cumplimiento de las metas. En lo que respecta a los montos por concepto de ingresos del primer semestre se ven reflejados en las cuentas de venta de bienes y servicio, así como las transferencias corrientes del Sector Público, por lo que del total que se tiene presupuestado para el año se ha ejecutado un total del 47%.

Con respecto a la ejecución por objeto del gasto se contemplan las remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes, de las cuales la partida que posee mayor carga presupuestaria y de ejecución es la de remuneraciones y posteriormente la de servicio y transferencias corrientes, en total se ha ejecutado un total del 86% del objeto de gasto.

El M.Sc. Madrigal detalla los montos y el porcentaje de distribución por objeto del gasto en cada una de las cuentas. Aunado a lo anterior, se muestra el porcentaje de ejecución por cada una de las divisiones o centros presupuestarios, en donde la ejecución por división estuvo arriba del 84%, sin embargo, en el caso del INDEIN por problemas en la fase contractual y la aplicación del contrato únicamente ejecutó el 42%, situación que generó que los gastos que se tenían programados para este semestre se trasladaron para el segundo. Finalmente se presenta un comparativo del comportamiento de ejecución presupuestaria en el primer semestre del periodo 2019-2022.

Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por la MBA. Andrea Arroyo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte realiza un comentario a la tabla 11 del informe que corresponde al porcentaje de ejecución, la cual presenta errores y solicita que se corrija. Manifiesta que le preocupa el tema de ejecución, así como el hecho de los proyectos del INDEIN, por lo que sería importante realizar un análisis crítico de cuál es la realidad de estos ya que son montos elevados y representa un porcentaje muy alto de operación de una de las divisiones de la institución, por lo que consulta si se puede realizar un análisis que permita visualizar un avance en los próximos meses. Por otra parte, indica que en lo que respecta a las remuneraciones siguen subiendo y lo que se gasta en servicios siguen bajando de igual forma que en años anteriores, situación que se le debe prestar atención y dar seguimiento. Además, manifiesta la importancia que se logre un incremento en la ejecución en el segundo semestre y poder llegar al final de periodo con un porcentaje esperado.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora menciona que es importante tener claro cuál es el comportamiento histórico de lo que se ha ejecutado en el primer semestre y a partir de ahí corregirlo para el segundo, al hacer un balance se visualiza que en la ejecución por objeto del gasto los servicios presentan la menor ejecución presupuestaria, por lo que es importante tomar decisiones para revertir el comportamiento de los montos indicados. Por otra parte, consulta si la administración ha proyectado cuál sería el porcentaje de la nueva ejecución para el mes de diciembre 2022 y cuál sería el monto global de empezar a realizar las evaluaciones de los evaluadores externos internacionales de forma presencial, cuál es el costo unitario ya que se debe buscar la forma de ejecutar todo el presupuesto.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, manifiesta su preocupación en relación con el INDEIN ya que es importante que la división opere adecuadamente, por lo que consulta qué se puede realizar en términos de planificación para que la situación mejore en el segundo semestre según lo planeado, por otra parte, plantea qué fue lo que pasó en términos de procesos de contratación, para visualizar si es posible mejorar su ejecución, agilización y prevención de las acciones a seguir y en cuanto a la programación de proyectos valorar si es oportuna la planificación con respecto a la ejecución, es esencial identificar los puntos críticos para lograr abordarlos.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros explica la situación de ejecución con el INDEIN, manifiesta que, de los setenta y nueve millones asignados en el presupuesto, sesenta millones ya se encuentran comprometidos, con contratos comunicados y se está trabajando, más no se visualizan en el primer semestre su ejecución por que se comunicaron a inicios del mes de julio, estos quedan asignados para el segundo semestre. Entre las principales complicaciones que se presentaron fue con SICOP, ya que las contrataciones del INDEIN no ingresan como una actividad ordinaria, estas contrataciones

se deben realizar fundamentadas en lo que establece la Ley de Contratación Administrativa, por lo que entre las principales dificultades está la diferencia horaria, ya que en caso de que SICOP remite un correo a un profesional este lo contesta al día siguiente por lo que la comunicación no es fluida, Aunado a esta situación se depende de una sola persona que atienda a todas las instituciones y es responsable de registrar a los proveedores internacionales en el sistema, por lo que se extiende los tiempos de registro y se atrasa el proceso al tener que depender de un ente externo, a la fecha se está coordinando una reunión para mejorar la gestión.

Por otra parte, se está revisando con la Dirección Ejecutiva y en conjunto con el equipo de jefaturas las acciones que se van a realizar, en términos de presupuesto se lleva un control mensual y un seguimiento presupuestario de todos los riesgos que existen y se revisan las partidas. Además, se analizan los nuevos proyectos y se valoran las acciones a seguir para mejorar los tiempos de contratación y ejecutar el tema de riesgos. Con el tema de llevar procesos de acreditación de forma presencial se están valorando las variables y el margen con el que se va a trabajar, ya que este proceso representa el tener que realizar nuevas acciones que implican cambios en los lineamientos y modificaciones presupuestarias.

El Presidente y los miembros del Consejo agradecen la presentación por parte del equipo de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, se retiran a las 12:15 p.m.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, manifiesta que en lo que respecta al tema de INDEIN, no es un tema de planificación, indica que se ha llevado a cabo reuniones con la Directora de la División, con el fin de dar seguimiento a los proyectos, pero lamentablemente la situación que se presenta con SICOP, afecta a los procesos del INDEIN, que se derivan de la actividad sustantiva, por lo que es necesario valorar cómo se puede comprender este tipo de contrataciones como actividad ordinaria, ya que no son proveedores normales y estos a su vez realizan un esfuerzo para cumplir con lo establecido en el sistema y a su interés de participar y por conocer el trabajo que realiza SINAES. Por lo que a lo interno de la institución se debe buscar una salida para que el proceso sea más ágil y buscar caminos adicionales más eficientes.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, indica que es importante revisar la ley dado que dos de los pilares del SINAES son la investigación y la capacitación, también es importante definir esta situación en el reglamento Orgánico, con el objetivo de trasladar estas acciones como actividades ordinarias, de tal forma que no sean trasladadas a SICOP las solicitudes de contratación, para evitar trámites engorrosos y atrasos en el proceso de contratación.

Se conocen los Estados Financieros y el Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre del periodo 2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propia para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley

8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.

3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012- DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias.

SE ACUERDA

1. Aprobar los Estados Financieros del primer semestre 2022, según la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.
 2. Dar por conocido y aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria del primer semestre de 2022, en concordancia con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República.
 3. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
 4. Encomendar a la Administración la incorporación de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo al Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre.
- Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTITRES DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

M.Sc. Ronald Álvarez González
Vicepresidente